Agenda: El próximo sábado 23 de febrero, en el polideportivo del barrio Ventilador de Florencia, la alcaldesa Gloria Patricia Farfán presidirá el primer Consejo de Participación Comunitaria de su gobierno.

Gloria Patricia Farfán.

■ FLORENCIA

Procuraduría suspende a Vicepresidenta del Concejo

Por tres meses suspendió provisionalmente la Procuraduría Regional de Caquetá a la vicepresidenta del Concejo de Florencia, Isabel Prieto Escobar.

MELISSA AVENDAÑO T.
ISSA2507@HOTMAIL.COM

Tras ser investigada por posesionarse presuntamente estando inhabilitada y no atender el llamado del Ministerio Público a presentar descargos, la vicepresidenta del Concejo de Florencia, Isabel Prieto Escobar, fue suspendida provisionalmente por la Procuraduría Regional por tres meses.

El auto emitido por la delegación del Ministerio Público, está relacionado con la queja presentada ante los organismos de control, el 17 de enero de 2008, por Eduardo Silva Neira, candidato a la Corporación, quien ocupó el quinto escaño en la lista liberal, la misma en la que salió electa Prieto.

Silva Neira argumenta que la vicepresidenta del Concejo, incurrió en una falta disciplinaria gravísima al asumir el cargo de cabildante, estando inhabilitada por razón de una sentencia judicial de la que aparece como responsable.

Los hechos a los que se remite Silva, tuvieron lugar cuando Isabel Prieto fue directora de Tránsito Municipal en Belén de Los Andaquíes, en 1996, y tuvo que afrontar un proceso legal al asignar permisos de conducción a personas que adquirieron motocicletas, aparentemente de contrabando.

Al corroborarse que en las licencias de movilidad asignadas por Prieto, el manifiesto de aduana de las motocicletas estaba adulterado, la ex directora de Tránsito, fue condenada en primera instancia, por el Juzgado Único Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, el siete de marzo de 2002, a la pena de 39 meses de prisión, por el punible de falsedad ideológica en documento público.

Condena que pese a ser reversada en segunda instancia, fue declarada extinta por el mismo Juzgado que la promulgó, el pasado 30 de enero del 2008, al certificar que desde el 20 de junio del 2005, la pena quedó legalmente ejecutoriada y al cumplirse la totalidad de la misma, desde ese momento, quedaron rehabilitados los derechos y funciones públicas de Prieto.

Según la Concejal, la molestia de Eduardo Silva tiene que ver con su explícita inconformidad ante los resultados de los comicios, en los cuales ella le ganó la curul por menos de cien votos, y con la lejana posibilidad de poder quedarse con el espacio en la Corporación.

La cabildante tendrá la posibilidad de presentar sus descargos ante la Procuraduría General de la Nación, el próximo 25 de febrero, para lo cual se encuentra recopilando los documentos que le sirvieron de soporte para legalizar su inscripción en los pasados comicios, en los cuales al salir cuarta en la votación de la lista del partido Liberal al Concejo, logró la curul.

LA VICEPRESIDENTA del Concejo de Florencia, Isabel Prieto asegura que regresará en marzo a cumplir con el compromiso que adquirió con la comunidad.

El trasfondo del asunto

Isabel Prieto Escobar, vicepresidenta del Concejo de Florencia, aclaró que la suspensión del Ministerio Público, es producto de un exceso de confianza y de lo segura que está de la legitimidad de credencial y del ejercicio de su cargo.

"Me equivoqué al pensar que la queja presentada por Eduardo Silva, que hace referencia a un caso ocurrido en el 2002 y que espiró hace tres años, no trascendería, por eso no fui a la Procuraduría para aclarar las cosas y me suspendieron", dijo.

Según la concejal, la molestia de Silva tiene que ver con su explícita inconformidad ante los resultados de los comicios, en los cuales ella le ganó la curul por menos de cien votos, y con la lejana posibilidad de poder quedarse con el espacio en la Corporación, sí prospera el proceso en su contra.

"Le puedo asegurar a quienes votaron por mí y a quienes no lo hicieron, pero que están a la expectativa del trabajo del Concejo, que mi credencial no va estar suspendida por más de un mes, yo tengo las pruebas y puedo certificar que he actuado de buena fe, los órganos de control van han refrendar mi curul y en marzo retornaré a la Corporación con un mayor entusiasmo y más ganas de trabajar por los florencianos", sostuvo Prieto.

En terreno baldío

Desentierran coca en Florencia

Siete paquetes que contenían ocho kilos de base coca, fueron ubicados y desenterrados por la Policía Nacional, en un lote baldío localizado en pleno casco urbano de Florencia.

La acción policial que se realizó a plena luz del día y que fue posible con la colaboración de los residentes del barrio Nueva Florencia, quienes denunciaron a las autoridades, movimientos extraños en el sector, permitió la incautación además de los ocho mil kilogramos del alcaloide, de una granada de humo, dos bicicletas y 300 gramos de marihuana.

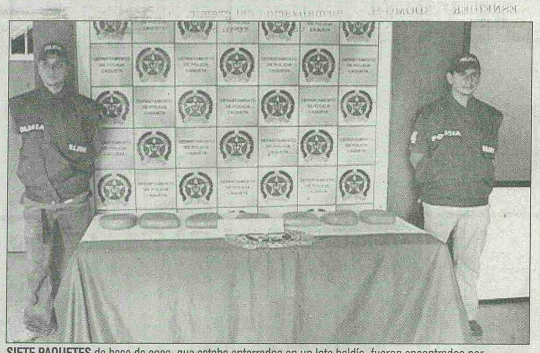

SIETE PAQUETES de base de coca, que estaba enterrados en un lote baldío, fueron encontrados por efectivos policiales, tras la colaboración de la comunidad.

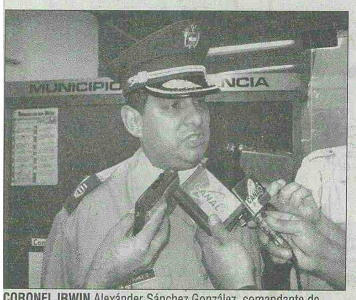

CORONEL IRWIN Alexánder Sánchez González, comandante de Policía Caquetá.

Según el comandante de Policía Caquetá, coronel Irwin Alexánder Sánchez González, el cargamento de alcaloides que se encontraba enterrado y estaba compuesto por siete paquetes hallados dentro de un costal; tenía como destino el interior del país y sería sacado de la región, tras un descuido de sus efectivos.

«Se utilizaron efectivos caninos que llegaron hasta el sitio, de esta manera logró ser detectado el punto específico donde se encontraba el alcaloide», aseguró el oficial.

En el desarrollo de la operación 'Patria V', como denominaron los policiales el hallazgo, no se presentaron capturas, por cuanto el terreno se encontraba abandonado al momento de ser allanado.

Luego de ser confiscada, la sustancia quedó a orden de la autoridad judicial competente, encargada de adelantar las investigaciones pertinentes, con el fin de establecer a quién pertenecía la droga, de dónde provenía y cuál sería su destino especificó.

Desactivan 503 artefactos explosivos

Un campo minado compuesto por siete contenedores, que en su interior albergaban 503 artefactos explosivos, ubicado en área rural de Florencia, fue desactivado por detectives del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

El operativo que se realizó tras labores de inteligencia, en el perímetro semirural de la capital del departamento, cerca al barrio Bruselas; permitió la localización de siete contenedores de plástico, que contenían 503 artefactos explosivos improvisados, elaborados con detonante de fabricación casera, tipo Amonal.

Los detectives desenterraron el material explosivo en tubos de PVC, de aproximadamente diez centímetros de longitud por cinco de diámetro, con un peso aproximado de 180 gramos de peso, cada uno. "En total logramos controlar un total de 85 kilogramos de detonante", precisaron fuentes oficiales.

El hallazgo que se dio en las últimas horas, permitió al organismo de seguridad neutralizar un posible atentado, contra la fuerza pública y población civil, que al parecer estaría siendo fraguado por el frente 49 de las Farc, agrupación que delinque en la zona.

Con la ubicación del campo minado, los elementos detonantes fueron destruidos de manera controlada por técnicos Antiexplosivos del DAS, ante la presencia del Ministerio Público y la orden dada por la Fiscalía General de la Nación.

Baja en combate

En hechos paralelos, en la vereda Río Bravo de Florencia, tropa del Batallón de Contraguerrillas Diosa del Chairá, reportó la muerte de un presunto insurgente, señalado de pertenecer a la columna 'Yesid Ortiz' de las Farc. En la acción militar los uniformados incautaron un fusil con su respectiva munición.

DETECTIVES DEL DAS encontraron y controlaron, en zona semirural de Florencia un campo minado con 503 artefactos explosivos.

Breves

Desmovilización

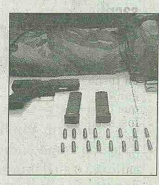

Un subversivo conocido dentro de las filas de las Farc, con el alias de 'El Loco', se entregó voluntariamente a unidades policiales, en el municipio de Solita, con el fin de acogerse al plan de desmovilización del Gobierno Nacional. Al momento de presentarse el desmovilizado entregó dos pistolas calibre 9 mm, 16 cartuchos calibre 9 mm, un morral y un poncho camuflados.

Encuentro en Casa de Nariño

Con la explicación de sus tres objetivos de gobierno, el presidente Álvaro Uribe, concluyó el encuentro con los mandatarios seccionales de Huila, Caquetá y Tolima; con quienes se reunió hasta bien entrada la tarde de ayer, para socializarles el Sistema Nacional de Competitividad, la Política de Competitividad y los avances de Programas Sectoriales Nacionales en sus departamentos.

Licencias de conducción

Una segunda reunión destinada a sacar conclusiones y definir las gestiones a realizar para solucionar los problemas relacionados con las licencias de conducción y tarjetas de operación de vehículos expedidas en los últimos dos años, adelantó la tarde anterior la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, con autoridades de tránsito del departamento, representantes de empresas distribuidoras de vehículos, escuelas de conducción y comunidad.

Conclusión

En la concertación se concluyó que se adelantará un plan de contingencia en la que se pretende dar una solución provisional por unos términos preestablecidos, mientras se adelantan las diligencias ante el Ministerio de Transportes, para solucionar de fondo los problemas que se le han presentado a quienes se les expidió estos documentos.

Meta inconclusa

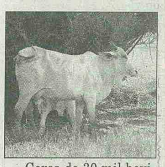

Cerca de 30 mil bovinos, le hicieron falta al ICA seccional Caquetá, APRA cumplir con la meta de vacunación, propuesta por la dirección central del Instituto. Según José Lubin García Tello, director regional del ICA, el objetivo era inmunizar un millón 100 mil reses y se calcula que aproximadamente se vacunaron un millón 70 mil bovinos. Entre las causas para no llegar a la meta, el directivo señaló la con la escasez del biológico en la región.